



OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA es un instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, con cargo a los fondos de la **Red de Investigación Colaborativa en Enfermedades Tropicales - RICET, con nº de expediente RD16/0027/0012**, financiada por el Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia e Innovación. Este contrato está cofinanciado con Fondos FEDER procedentes de la Unión Europea.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado en Ciencias Biosanitarias
- Experiencia demostrable de al menos 3 años en cultivos celulares, biología molecular y celular (ADN, ARN, qPCR, expresión y purificación de proteínas, técnicas cromatográficas, citometría, inmunofluorescencia).
- Poseer la titulación C de experimentación animal

Se valorará positivamente:

- Participación en proyectos de investigación.
- Tener conocimientos de análisis bioinformáticos.
- Experiencia en cultivo in vitro de todos los estadios celulares del ciclo de vida de Trypanosoma cruzi.
- Manejo de inglés hablado y escrito.
- Haber realizado un máster.
- Experiencia previa en laboratorio de biología molecular y celular.
- Comunicaciones a congresos nacionales y/o internacionales en el área.
- Publicaciones científicas en el área.

En todo caso, las personas solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/03/2021 12:58:44	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32H44B2BFZ7VY4G3MFEVRMVCLYL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

**Funciones a realizar:**

- Evaluación de antígenos específicos del *Trypanosoma cruzi* como marcadores de eficacia terapéutica.
- Estudio del patrón funcional y fenotípico de células T antígeno-específicas como marcadores de patología/pronóstico de la enfermedad y de eficacia terapéutica.
- Establecimiento de la dinámica del perfil inmunológico (fenotípico y funcional) de las poblaciones linfocitarias asociadas a transmisión vertical.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de duración determinada a tiempo completo, para el desarrollo de Proyectos de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, hasta fin de proyecto.

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en la citada Red.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución mensual bruta de 1.575,00 euros, incluida la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 23/2021**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación exigida: **máx. 10 puntos**
- Experiencia relacionada con las funciones del puesto: **máx 35 puntos**
- Formación complementaria relacionada con el puesto: **máx. 15 puntos**
- Nivel de inglés: **máx. 10 puntos**
- Participación en proyectos de investigación y actividades divulgativas: **máx. 10 puntos**

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/03/2021 12:58:44	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32H44B2BFZ7VY4G3MFEVRMVCLYL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación máxima de **20 puntos**.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a 23 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 113 / info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/03/2021 12:58:44	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32H44B2BFZ7VY4G3MFEVRMVCLYL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	